

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 29,71 ptas de D. José Angel Lazaro, 62,60 ptas de los Sres. Vda. de M. Baroja y sobrino 104,45 ptas de D. Joaquín Muñoz Baroja y 91,91 pesetas de D. Ignacio Lopezegui.

Con lo que el Sr. Presidente levanto la sesion, extendiéndose de ella la presente acta que firman los señores concurrentes de que como Secretario certifico.

En la Universidad de Lezo a seis de diciembre de mil novecientos treinta, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de las diez y nueve, con los Sres. Alcalde Presidente Don Florencio Guesalaz y Teniente de Alcalde Don José Luis Garruendia, sin que acuda el segundo Teniente, D. Alejo Ayerza, y asistencia del infrascrito Secretario para celebrar sesion ordinaria pública que lo declaró el Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad y sin observacion.

En vista de los trabajos extraordinarios realizados por el infrascrito Secretario durante el año, la Comisión acuerda por unanimidad gratificarle con quinientas pesetas y que dicha cantidad sea abonada con cargo a imprentos.

Una vez leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 82.50 ptas. del Arilo Beneficio de Rentería, 25 ptas. de La Unión Sindical de Obrero Pezqueros y 323 ptas. de los Remoleros Los Echeverría Hermanos.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que como Secretario certifico.

En la Universidad de Lerzo a veinte y siete de Diciembre de mil novecientos treinta, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las diez y nueve, con los Sres. Alcalde Presidente Don Florucio Gueza y Teniente de Alcalde Don José Luis Garmendia, sin que acuda el segundo Teniente Don Alejo Agorra, y con asistencia del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leído el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

Se dió lectura al expediente del proyecto del presupuesto ordinario para el año de 1931 juntamente con las Tarifas de arbitrios